

COMUNICADO
A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente documento, a la Ciudadanía en General, se comunica: que **NO SE TRAMITAN PERMISOS DE NINGUNA INDOLE EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, en virtud de que no está entre las competencias de esta Secretaría de Estado.

Se firma el presente comunicado a los 5 días del mes de mayo del 2022


LICENCIADA SANDRA LARA
Administración General SECAPPH

Nota: el actual documento utiliza el sello de la Dirección de Cultura Artes y Deportes debido a que estamos en un proceso de transición a la SECAPPH.